



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO JUZGADO DE TRABAJORESO:

ZONA SUR - PUNO - SEDE ANEXA PUNO

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independentita" de la Junin y Ayacucho"

Puno, 22 de enero de 2024.

OFICIO No 332 -2024-ITP-PUNO-CSIP/PI

SEÑOR:

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO

CIUDAD. -

ASUNTO: REMITE ACTUADOS PARA CUMPLIMIENTO.

Ref.; EXPEDIENTE N° 00096-2022-0-2101-JR-LA-01

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de REMITIR actuados del expediente de la referencia, en el proceso seguido por MARCIA CHOQUEJAHUA LAYME, en contra de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO sobre el Pago de Intereses Legales, ello en merito a lo dispuesto en la Resolución Nro. 11, a efectos de que se dé CUMPLIMIENTO a la SENTENCIA DE SEGUNDO GRADO Nº 715-2023-CA contenida en la Resolución Nº 09-2023 de fecha 28 de setiembre del 2023, que confirma la Sentencia Laboral N° 328-2023-CA-2°JLTZS contenida en la Resolución N° 06 de fecha 27 de junio del 2023, asimismo, comunique a este Juzgado sobre las medidas adoptadas para el cumplimiento de la sentencia, ello en el plazo de 05 días. BAJO APERCIBIMIENTO de imponerle multa de cinco (05) Unidades de Referencia Procesal, en caso de incumplimiento.

Se adjunta al presente: Sentencia, Sentencia de Vista y Auto de Ejecución, a fojas (23).

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

KELLY YESENIA RAMOS CHAHUARES JUEZ DEL JUZGADO DE TRABAJO ZONA SUR Sede Anexa Puno
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO